

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

26220 MONCADA

Doña Mónica Ballester Sánchez, Letrada de la Administración de justicia del Juzgado de Primera Instancia n.º 3 de Moncada, por medio del presente

Hago saber:

Que en este juzgado se sigue el procedimiento de concurso de acreedores abreviado de persona física n.º 738/16, en el que se ha dictado por la Ilma. Señora Magistrada-Juez auto de declaración de concurso de acreedores de Francisco Antonio Pallardó Martín, DNI n.º 19826434C y domicilio en calle Rey Don Jaime I, n.º 14 pta. 4 de Albalat dels Sorells (Valencia), representada procesalmente, según nueva designación, por la procuradora María Rosa Rodríguez de Sanabria Gil, habiéndose acordado la intervención de las operaciones del deudor y nombrado administrador concursal a Ana Aparicio Grau, con domicilio profesional en avenida de la Plata, n.º 3 de Valencia y dirección de correo electrónico anaaparicio@icav.es.

De conformidad con lo ordenado, por medio de la publicación de este edicto, de publicación gratuita, según se acordó en el auto que así lo establece, se llama a los acreedores del concursado a fin de que en el plazo de un mes desde la última de las publicaciones a que se refiere el art. 23 LC, puedan comunicar sus créditos en los términos del art. 85 de la misma ley.

Moncada, 4 de abril de 2017.- La Letrada de la Administración de justicia.

ID: A170029073-1